



## NOTA ACLARATORIA SG-26-2024

En mi condición de Secretario General de la Empresa Nacional Portuaria, se **HACE CONSTAR:** Que no se han remitido a esta Secretaría documentos relativos a CONVENIOS o ACUERDOS durante el mes de <u>junio</u> de 2024, que hayan sido presentados y aprobados por el Consejo Directivo de la Empresa Nacional Portuaria.

Y para constancia se extiende la presente en la ciudad de Puerto Cortés, a los

diez días del mes de julio de dos mil veinticuatro.

Abg. Franco Midence Vielmann Secretario General

